

48ª REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE EUROSAI (Estambul, Turquía, 25 de mayo de 2017)

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DEBATES Y ACUERDOS

La 48ª reunión del Comité Directivo de EUROSAI (CD) tuvo lugar en Estambul, Turquía, el 25 de mayo de 2017. La reunión estuvo presidida por el Sr. Seyit Ahmet Baş, Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía (TCT) y Presidente de EUROSAI, y organizado por el Tribunal de Cuentas de Turquía. Este documento resume los principales debates y acuerdos:

Punto 1. El orden del día fue aprobado por unanimidad de los miembros del CD, después de la inclusión de algunos temas en el punto Otros Asuntos del programa.

Punto 2 y 3. El CD tomó nota de los nuevos miembros del CD: las EFS de la República Checa, Letonia y Polonia. El Presidente de EUROSAI dio la bienvenida a los nuevos miembros y transmitió sus felicitaciones a la EFS de la República Checa, Primera Vicepresidencia, como anfitrión del XI Congreso (2020).

El CD apoyó unánimemente la propuesta de la Presidencia de elegir a la EFS de Polonia como Segunda Vicepresidencia del CD.

Punto 4 y 6. El CD tomó nota de la información proporcionada por el Presidente con respecto a la aplicación de las decisiones del X Congreso y el programa de la Presidencia de EUROSAI 2017-2020.

El Presidente de EUROSAI destacó las siguientes cuestiones clave que podrían abordarse mediante nuevas auditorías: aumentar los canales de comunicación, las nuevas cuestiones emergentes, la emigración y los ciberataques. También lanzó la idea de crear una plataforma entre las EFS para mejorar el debate sobre cuestiones estratégicas emergentes y anunció los siguientes objetivos:

1. Aumentar el diálogo entre las EFS mediante nuevas auditorías en colaboración y conjuntas.
2. Mejorar la capacidad institucional de las EFS.
3. Cooperar con todos los miembros del CD y los líderes de los grupos de objetivos estratégicos en la implantación del Plan Estratégico de EUROSAI 2017-2023 (PEE).
4. Abordar las demandas de los miembros de la dirección, para una reacción rápida, ante los nuevos problemas emergentes.
5. Realizar encuestas para lanzar nuevas iniciativas, en función de sus resultados.

Punto 5. En relación con el Plan Estratégico de EUROSAI 2017-2023, el CD adoptó los siguientes acuerdos:

- ✓ El CD decidió que la asignación de las carteras del CD sería la siguiente:
 1. Gobernanza y cultura en general: EFS de Turquía (Presidencia).
 2. Objetivo Estratégico 1 "Cooperación profesional": EFS de la República Checa.
 3. Objetivo Estratégico 2 "Desarrollo de la capacidad institucional": EFS de Polonia.
 4. Comunicación: EFS de Letonia.
 5. Relaciones con interesados no pertenecientes a las EFS: EFS de los Países Bajos.
 6. Relaciones con otras organizaciones regionales de INTOSAI: EFS de España (Secretaría).
 7. Temas de futuro y cuestiones emergentes: EFS de Finlandia.
- ✓ El CD aprobó el nombramiento de los codirectores de los Objetivos Estratégicos que no pertenecen al CD, como resultado de lo cual el coliderazgo de los dos objetivos estratégicos resultó así:
 1. El Objetivo Estratégico 1 "Cooperación profesional" estará bajo la dirección conjunta de la EFS de la República Checa (miembro del CD) y la EFS de Alemania (que no es miembro del CD).
 2. El Objetivo Estratégico 2 "Desarrollo de la capacidad institucional" estará bajo la dirección conjunta de la EFS de Polonia (miembro del CD) y el EFS de Suecia (que no es miembro del CD).
- ✓ El CD también acordó que la EFS de Suecia sería el representante de EUROSAI en el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI, de acuerdo con el interés que habían manifestado a la Secretaría.
- ✓ El CD acordó que el Equipo de Coordinación de EUROSAI estaría compuesto de 3 miembros: las EFS de Turquía (Presidencia), la República Checa (colíder del Objetivo 1) y Polonia (colíder del Objetivo 2) y un observador (la Secretaría). La EFS de Letonia se comprometió a tener en cuenta el alcance y la carga de trabajo del Equipo de Coordinación, cuando esté operativo, con el fin de considerar la necesidad de unirse al mismo en el futuro.
- ✓ El CD aprobó la propuesta de modificación del Reglamento Financiero de EUROSAI (RFE) presentado por la Secretaría, que se aplicará hasta que se desarrolle el nuevo RFE y el marco de gobernanza. Se ha incorporado una disposición transitoria (norma 79) en el RFE y también se ha modificado el Anexo I "Estructura del presupuesto de EUROSAI" para reflejar la estructura aprobada por el X Congreso.

El CD tomó nota de la información proporcionada por la EFS de Turquía sobre dos Grupos de Proyectos diferentes (GP) para la redacción de nuevos procedimientos

1. Primer GP - liderado por la EFS de España – con el objetivo de revisar la actual normativa de EUROSAI (Estatutos, Normas de Procedimiento y Reglamento Financiero).
 2. Segundo GP - liderado por la EFS de Turquía y compuesto por miembros del Equipo de Coordinación y otros miembros con experiencia en el EM4 – con el objetivo de redactar los documentos para la nueva gobernanza y el Plan operativo en consonancia con el nueva PEE.
- ✓ El CD tomó nota de la información proporcionada por la EFS de Turquía con respecto al plan de trabajo para la puesta en marcha del PEE, que explica que se necesita más tiempo para finalizar el plan de trabajo elaborado por el EM4; así propusieron debatirlo con todos los miembros por procedimiento escrito y también indicaron que el plan operativo estaría listo antes de finalizar el año.

Punto 7. El CD tomó nota de la propuesta de la EFS de la República Checa de celebrar el XI Congreso de EUROSAI en Praga (República Checa), en el año 2020.

Punto 8. El CD aprobó que la 49ª reunión del CD fuese organizada por la EFS de Polonia a principios de 2018, tras el amable ofrecimiento de este miembro del CD. El representante de la EFS de Finlandia sugirió, que puesto que el plan operativo debe aprobarse en la próxima reunión de CD, se coordinarán ambos calendarios.

Punto 9. Los siguientes asuntos fueron objeto de debate en el punto Otros Asuntos: un borrador de Resolución presentado por la EFS de los Países Bajos en relación con IntoSAINT, la implantación del nuevo logotipo de EUROSAI y la revisión del sitio web, así como la reciente noticia sobre una agresión sufrida por el Auditor General de Georgia.

En relación con el proyecto de Resolución presentado por la EFS de los Países Bajos, destinado a fomentar la implantación de IntoSAINT en EUROSAI y que contiene compromisos concretos para los miembros del CD, se decidió trasladar el debate de este tema a la próxima reunión de CD con el fin de dar a los miembros del CD tiempo para estudiarlo y realizar consultas internas, si fuese necesario.

El CD dio instrucciones a la Secretaría para impulsar la implantación del nuevo logotipo de EUROSAI, así como la revisión del sitio web y aprobó el uso de fondos del capítulo 1 del Presupuesto de EUROSAI para cubrir los gastos relacionados con esto, reservando el capítulo 2 para proyectos más importantes y estratégicos.

El CD expresó su preocupación por la agresión sufrida por el Auditor General de Georgia y su posible vinculación con su papel institucional. El CD también expresó su compromiso con los valores centrales de independencia, profesionalidad, objetividad e imparcialidad compartidos por la comunidad de EUROSAI e INTOSAI. La EFS de Polonia ofreció recopilar información adicional para arrojar más luz sobre el incidente e informar al CD sobre los resultados de sus hallazgos.